

## Subsecretaría de Transporte Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal

Oficio 4.3.-1256/2019

Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2019

Ina. Javier Moysen Hernández Subdirector de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios.

## PRESENTE

Hago referencia a la Orden de Visita de Verificación 4.5.-812/2019, de fecha 05 de septiembre de 2019, mediante el cual se le notificó al Representante Legal y Responsable Técnico de la empresa Kansas City Southern de México, S.A. de C.V., la realización de una verificación Técnica Inicial a la infraestructura en la Vía General de Comunicación Ferroviaria del Noreste, a desarrollarse en el Estado de San Luis Potosí a partir del 12 al 13 de septiembre del año en curso, conforme se detalla en el anexo I del oficio en mención.

En este sentido y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos (LFPA), informo a Usted que ha sido comisionado para que acorde a su acreditación como Verificador de la Operación, Explotación y Tarifas del Servicio Público Ferroviario y sus Servicios Auxiliares se presente en el lugar determinado como punto de reunión y en compañía del Responsable Legal o Responsable Técnico de la empresa concesionaria o el personal que el mismo designe por escrito, se lleve a cabo durante el tiempo establecido el acto de verificación notificado. el cual se adjunta al presente en copia simple.

Así mismo, le hago de su conocimiento que deberá trasladarse el día 11 de septiembre de 2019, a la Ciudad de San Luis Potosí, localidad donde se dará apertura a la citada diligencia de verificación, posteriormente el día 12 de septiembre del presente y en compañía del personal designado por la empresa ferroviaria iniciar con la comisión descrita en el párrafo anterior, verificando la infraestructura ferroviaria, así mismo considerar como fecha de regreso a la Ciudad de México el día 14 de septiembre del año en curso, en el entendido que deberá conducirse de conformidad con la normatividad de la materia, así como de los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ater

Ing. Manuel Eduardo Gómez Parra

Director General

Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviana - Presente. ing Jose Luis Locat Amaya Director General Adjunto - Presenta.
Lic. Edgar Pomero Pivera Director de Recursos Humanos y Materiales. - Presenta. 2016 Feb. 21: 55: 5723-3540 - Well 4: 10.